



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-182466-UNC-ME#SGI; INTHER S.R.L.; CUIT N° 30-71075750-6

VISTO:

El comprobante factura obrante en orden #29, #34 y #36 de las presentes actuaciones, emitida por la firma “INTHER S.R.L.”; correspondiente al servicio de montaje e instalación del sistema termomecánico, provisión e instalación de bomba de llenado de la caldera instalada en la sede de la Secretaria de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba; al bobinado de motor y colocación de un termostato en equipo carrier fancoil y mantenimiento correctivo del desagüe pluvial del equipo de la terraza del noveno piso del edificio.

Y CONSIDERANDO:

Que en orden #30, #33 y #35 consta el visto bueno del Coordinador de Infraestructura Edilicia de la SGI, Arq. Gabriel Ceconato;

Que la firma prestadora realiza el mantenimiento de manera satisfactoria con insumos originales y en los tiempos requeridos;

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII, Ordenanza HCS N° 07/2021 y la Resolución SGI N° 78/2023; Por ello;

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de las facturas tipo “B” N°004-00000159, N°004-00000160 y N°004-00000161; perteneciente a la firma “INTHER S.R.L.”; CUIT N° 30-71075750-6; de acuerdo a los conceptos detallados en la misma y por un monto total de \$ 745.406,00 (Pesos Setecientos Cuarenta y Cinco Mil cuatrocientos seis).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y archivar.

